

Bloquean diputados que próximos legisladores tomen talleres obligatorios de sensibilización

El Ciudadano · 20 de agosto de 2021

Legisladores del PAN y el PRI evitan analizar obligatoriedad de talleres en derechos humanos, feminismo y sociedades diversas



La inasistencia de diputados y diputadas ocasionó que **este 20 de agosto se cumplieran tres días consecutivos en las que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales no pudo dictaminar los asuntos que tiene rezagados.**

Uno de los pendientes más relevantes de la comisión es mandar al pleno una reforma a la **Ley Orgánica del Poder Legislativo de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Puebla para obligar a los próximos legisladores a tomar cursos y talleres de sensibilización.**

Como parte de los pendientes “destaca que **los próximos diputados y diputadas se capaciten en temas jurídicos y tomen talleres de sensibilización en materia de derechos humanos, feminismo y sociedades diversas**”, expresó la diputada Vianey García Romero, tras la suspensión de este tercer intento por sesionar.

También lee: Acumula Comisión de Gobernación dos días sin sesionar por diputados faltistas

Lo anterior busca adicionar fracciones a los **artículos 43, 100 y 101 de Ley Orgánica de Poder Legislativo de Puebla** y reformar el artículo 177 del Reglamento Interior del Honorable Congreso de

Puebla, para que **por primera vez las y los legisladores, como parte del ejercicio de sus funciones, toman cursos y capacitaciones.**

Vianey García Romero afirma que **la comisión que preside aún tiene 12 pendientes**, entre los cuales también destacan reformas a la Ley de Derechos Humanos “**para que las diversas autoridades expliquen por qué no se atienden recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos**”.

La iniciativa propone reformar también la **Ley Orgánica de Poder Legislativo de Puebla y del Reglamento Interior del Congreso de Puebla**, “en materia de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos” **para que el Congreso no haga caso omiso a dichas recomendaciones**, así como dar respuesta a oficios y recursos ciudadanos que han llegado a su comisión, y declarar improcedentes otros más.

“Esta comisión tiene puntos de rezago y es una lástima que a estas alturas de la legislatura los diputados del PRI y del PAN sigan en esta tendencia o tomen esta actitud de no asistir. Esperamos que haya voluntad política para poder sacar estos temas”, agregó.

Esta es la **tercera vez que se convoca y la tercera vez que por falta de quórum no se puede sesionar**. Se volvió a convocar, por cuarta ocasión, a una sesión para el 21 de agosto, porque “no vamos a quitar el dedo del renglón”, añadió García Romero.

También puedes leer: Con pendientes e inconsistencias se despide Comisión de Igualdad de Género del Congreso de Puebla

La primera sesión que no se pudo llevar a cabo fue el miércoles 18 de agosto, cuando sólo estuvieron las diputadas García Romero, Tonantzin Fernández, Mónica Lara Chávez y Mónica Rodríguez della Vecchia mandó justificante.

En el segundo intento de sesión, sólo estuvieron García Romero, Tonantzin Fernández y Lara Chávez; y en este tercero sólo estuvieron García Romero y Tonantzin Fernández.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la integran Vianey García Romero, de Morena; Mónica Rodríguez della Vecchia, del PAN; Mónica Lara Chávez, del PT; Tonantzin Fernández, de Morena; Javier Casique Zárate, del PRI; Juan Pablo Kuri, del Partido Verde; y Marcelo García Almaguer, sin partido.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín



bit.ly/2T7KNTI



elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano